



06 de Agosto de 2008

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ECOLOGÍA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día seis de agosto del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal ubicada en la calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla	Regidora del Ayuntamiento
Ing. Francisco Romero Levet	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología
Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez	Vocal de Vigilancia del Consejo
Ing. Enrique Olarte Gómez	Consejero
Ing. Víctor Manuel Canarios Silva	Consejero
Tec. David Silva Aguilar	Consejero
M.C. Juvencio Monroy Ponce	Consejero
Miguel Ortiz López	Consejero
Dr. Edgar Ruvalcaba Salazar	Consejero
Lic. Rocío Jiménez Nolasco	Consejera
Bertha Galicia Gutiérrez	Consejera
Ing. Francisco González Soto	Consejero
Lic. Carmen Linares Arias	Consejera
Arq. Oscar Dominguez Lozano	Consejero
Arq. Virgilio Vázquez Ruanova	Secretario Técnico del OOSL
Lic. Antonio Díaz Rivera Lombardo	Rpte. de la empresa Pedregal la Calera
Colonos de la Colonia la Calera	Invitados Especiales
Ing. Pablo Oliver Espinosa de los Monteros S.	Jefe del departamento de Recursos Naturales y Educación Ambiental
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de agosto bajo siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de Cronograma de los proyectos de la Subdirección de Ecología y Medio Ambiente de la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el desarrollo sustentable, a cargo de personal de la Subdirección de Ecología y Medio Ambiente
4. Revisión de la información del Consejo Ciudadano de Ecología para la página Web de los Consejos Ciudadanos. (Información General, Misión, Visión, OBJETIVOS, proyectos en proceso, logros obtenidos)
5. Asuntos Generales
  - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL



06 de Agosto de 2008

**Ing. Francisco Romero Level.-** Presidente del Consejo de Ecología da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica, cede la palabra a la Presidenta de colonos de la sección del Pedregal de la Calera, la cual expresa su preocupación por la construcción de 7,722 casas en un área que es protegida y denominada como reserva ecológica, en donde expone que al paso el tiempo los usos de suelo de esta zona, han estado cambiando al grado de autorizar la construcción de casas habitación, misma que da paso a la destrucción del bosque que se encuentra en ese lugar.

**Lic. Antonio Díaz Rivera Lombardo.-**Rpte. de la empresa Pedregal la Calera expone que los colonos estarán pugnando para que no se permita esta situación, llevando el caso con abogados y exponiéndolo ante todas las autoridades e instancias necesarias, para no permitir la construcción de estas casas en una de las áreas más ecológicas a nivel nacional.

El Presidente del consejo comenta que ya tienen conocimiento de este caso, tanto el Consejo Estatal como el Municipal, y han estado insistiendo en la regulación y la situación en la que se encuentra la Calera, sin embargo este desarrollo urbano, no sólo en esa zona sino en varios puntos del Municipio, afecta a los colonos, a los ambientalistas y ecologistas en general, quienes preocupados por la conservación de los pocos pulmones en el Municipio ven que las autoridades otorgan los cambios de usos de suelo, sin embargo están presentes las autoridades de este Ayuntamiento, a quienes se les hace extensiva esta inquietud, por otro lado, solicita que uno de los representantes de este grupo de colonos del pedregal la Calera, se integre como miembro en el consejo de Ecología para tener voz y voto.

**Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla.-** Regidora del Ayuntamiento señala que este problema se ha estado comentando desde hace meses, en donde han habido varios cambios de uso de suelo, no solamente en la Calera, sino que existen otros ejemplos, ante esto pide que este consejo solicite la revisión de esos cambios de uso de suelo (áreas verdes a áreas comerciales u habitacionales), no omitiendo que va hacer necesario hacer un plan parcial, porque la carta urbana tiene deficiencias y es necesario revisar a detalle las acciones, ¿cómo se realizaron?, ¿en qué se basaron? etc., y unirse en esta voz para respetar los encinos que ahí se encuentran.

#### **PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA DE LOS PROYECTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

**Ing. Pablo Oliver Espinosa de los Monteros Serrano.-** En representación de la Lic. Maria del Carmen Tajonar ofrece una disculpa ante el consejo por no poder asistir a la sesión sin embargo, les envía un cordial saludo. Indica que el cronograma de los proyectos de la subdirección, en primera instancia el Vivero Colón tiene presentadas algunas de las actividades y acciones que ya se han estado ejecutando desde el mes de febrero hasta el mes de junio, y se ha realizado el análisis de la determinación de la vocación y la propuesta del proyecto ejecutivo para este Vivero, en este momento, se encuentran en la etapa en la cual se están realizando los contratos de algunas empresas consultoras que se encargaran de la elaboración de los proyectos ejecutivos, posteriormente se ejecutará el proyecto ejecutivo de obra, (la revisión de todas las partes entre Consejos y Municipio) y después la licitación de la empresa que va a realizar los proyectos en el Vivero Colón. Añade que se lograron obtener recursos por parte de la iniciativa privada y el DIF Municipal para establecer un jardín botánico y un jardín de la Salud, los cuales en media hectárea de área verde los ciudadanos (3ra. Edad), se encargarán de arreglar y cuidar el jardín y más adelante hacer jabones, té, shampoo, etc., indica que el inicio de obra se tendrá contemplado hasta el mes de diciembre 2008.

**Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.-** Expresa que la Subdirección de Ecología y Medio Ambiente, en este mes de agosto están iniciando el proceso de contratación de la empresa consultora, para



06 de Agosto de 2008

después elaborar el proyecto ejecutivo, su pregunta es ¿Porqué en el mes de julio viene marcado en la presentación, la revisión de los avances del proyecto y elaboración del proyecto ejecutivo de obra, si todavía no hay empresa quien lo haga? es decir, están mal programadas las actividades con las fechas señaladas en el cronograma (números 9 y 10).

**Ing. Pablo Oliver Espinosa de los Monteros Serrano.-** Señala que la empresa no les ha entregado el proyecto formal sin embargo, han estado trabajando con la Subdirección de Ecología para estar en el padrón del Ayuntamiento. Pero agradece la observación del consejero Leopoldo Muro y se harán las adecuaciones en el cronograma.

**M.C. Juvencio Monroy Ponce.-** Indica que en el número 11 del cronograma de actividades, hay otro error porque ¿Cómo se pueden emprender las obras sin antes haber licitado?

**Ing. Pablo Oliver Espinosa de los Monteros Serrano.-** Agradece las observaciones de los consejeros e indica que tomará en cuenta las propuestas que mencionaron. Continúa y expone las actividades del Proyecto de Remetería, en el cual expone las etapas de su proceso.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Les recuerda que en la sesión del mes pasado la consejera representante de Africam Safari Lic. Carmen Linares Arias, sugirió ante las autoridades de la Subdirección de Ecología, que se cercara el parque Rementería para evitar que los abusivos y vándalos se aprovechen de los cambios y mejoras en esta zona, y pregunta ¿Qué acciones se están haciendo para ya cercar la zona?

**Ing. Pablo Oliver Espinosa de los Monteros Serrano.-** Responde que no sólo depende este caso de la Subdirección de Ecología y Medio Ambiente, se tiene que acordar entre otras dependencias como Gobernación, Tesorería, Obras y Servicios Públicos para conseguir primeramente los recursos y llegar a las mejores negociaciones para ejecutar esta sugerencia.

**Ing. Víctor Manuel Canarias Silva.-** Comenta que cualquier proyecto debe tener un orden y una planeación, es preocupante ver que vienen las autoridades al consejo y exponen sus proyectos y están deficientes, esto deja en claro que no hay una planeación y capacidad para resolver las cosas, considerando que ya era para que estuvieran cercados los parques o los espacios verdes, no dudando que más adelante saldrán dueños o grupos de individuos que se apropian de los lugares. Por otro lado comenta que si no hay recursos para la colocación de la maya, que se ocupe la maya que se utiliza para el desfile del día 05 de mayo en el Boulevard 5 de mayo, o la maya que ocuparon para la Feria en el parque Ecológico, y evitarse justificaciones, hay que tratar de buscar los recursos necesarios para resolver los problemas, remarcando que no es posible que las autoridades municipales en cada trienio actúen de la misma manera, por lo tanto, exige que se tome seriedad al Consejo y a los temas, para que la Subdirección de Ecología y Medio Ambiente presente proyectos reales y bien planeados.

**M.C. Juvencio Monroy Ponce.-** Menciona que habrá que darle un acento más constructivo al caso y expone que si los parques son terrenos propiedad del Ayuntamiento, se coloquen letreros que lo especifiquen, así la comunidad podrá tener una respuesta ciudadana o sensibilizarse para cuidarlos. No dudando que al principio este predio era público y en algún momento un funcionario corrupto se apropió de gran parte, sin embargo es necesario que los ciudadanos estén enterados que son espacios públicos. Sugiere que se haga un cronograma de las actividades y los proyectos que esperan que va a realizar la empresa consultora, así como definir en que momento esperan tener el proyecto ejecutivo por esa empresa, y otro cronograma de la empresa que va a ejecutar la obra la cual marque los tiempos en que se compromete a realizar la obra. Indican los Consejeros que las autoridades Municipales deben contener un inventario de todos los espacios verdes, para que los mismos ciudadanos los cuiden y respeten. Para finalizar con este punto el Presidente del Consejo le pide al Lic. Pablo Oliver Espinosa de los Monteros que en la próxima sesión se presente el cronograma corregido y real.



06 de Agosto de 2008

**Lic. Carmen Linares Arias.**- Sugiere que las Autoridades Municipales primeramente deben tener en la mano la propiedad de la posesión y toda documentación que compruebe que son propietarios legalmente, y posteriormente hacer mejoras en la zona, con esto se evitará perder tiempo y dinero, como ya ha pasado en otros ejemplos.

A continuación el Presidente del Consejo comenta el siguiente punto de la orden del día, el cual es la elección de la Página Web de los Consejos Ciudadanos, en donde cada consejero deberá elegir una de las propuestas que están en la hoja y completar la información de cada uno, esto con la finalidad de subir información actualizada de los Consejeros y los 16 Consejos Ciudadanos en el Portal de Portales de la Página del Ayuntamiento (se hace la elección y la recopilación de información, misma que será consensuada por el Presidente del Consejo).

### ASUNTOS GENERALES

El Presidente del Consejo señala que la Comisión de Ecología (Regidores) está solicitando que se nombre a su suplente para participar en las actividades propias de la Comisión, a lo cual se nombra al Tec. David Silva Aguilar para que tome este cargo como suplente del Ing. Francisco Romero Levelt.

**Ing. Enrique Olarte Gómez.**-Toma la palabra y comenta rápidamente sobre el proyecto denominado "reciclaje de consumibles y cartuchos de tinta-toner", en donde todos saben que los equipos de cómputo son una herramienta indispensable en cualquier oficina de Industrias, Empresas, Negocios, Escuelas etc., incluso en casa. Las demandas y necesidades de los consumidores obligan a los fabricantes a desarrollar día a día nuevas y mejores computadoras, lo cual provoca que una computadora sea obsoleta en un tiempo muy corto. Generando así una cantidad de residuos muy importantes, hasta convertirse en un problema de salud pública y para los ecosistemas. Cada año, se desechan miles de viejas computadoras, impresoras y consumibles que contienen productos químicos tóxicos, las cuales se descargan en terraplenes o se queman al aire libre en fundidoras improvisadas, esto para recuperar los metales que tienen en sus componentes provocando gases tóxicos venenosos. Otros miles mas de equipos de cómputo, ordenadores impresoras de desecho se envían a Europa, E.E.U.U., Japón y otros países que cuentan con la tecnología necesaria, para reciclar y recuperar los materiales, para fabricar y crear nuevos productos. Si se tiran miles de estos equipos imaginemos la cantidad de cartuchos de impresoras (de tinta y toner) que se tiran si tomamos en cuenta que durante el tiempo de vida de una impresora se utiliza 1 cartucho cada 2 meses en promedio y la vida útil de una impresora es de 10 a 12 años nos da un promedio entre 60 y 72 cartuchos consumidos. Además tomemos en cuenta que estos consumibles son los más contaminantes ya que contienen productos químicos (Tinta, Toner)

### REMANUFACTURA Y RECICLADO

La tecnología del remanufactura y reciclado de cartuchos de tinta y toner se encuentra ampliamente desarrollada en los países mas industrializados del mundo como Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, España, etc. sin embargo esta tecnología se a extendido a otros países, los cuales ya están realizando esta actividad con buenos resultados

Como ejemplo de cultura de reuso tenemos a países como el Gobierno de Estados Unidos que exige a sus organismos que utilicen cartuchos recargados o remanufacturados como un programa oficial, para el cuidado y protección al medio ambiente así como un ahorro económico en su presupuesto.

### CULTURA DEL REUSO

La idea de reusar los cartuchos de tinta y toner en nuestro país surge porque según estadísticas aseguran que cerca de 2,500,000 cartuchos de tinta y toner se tiran al año solo en la ciudad de



06 de Agosto de 2008

México esto equivale a 10,000 barriles de petróleo crudo, que tienen que ser refinados en petroquímicas extranjeras para poder darles forma a esos cartuchos.

Esto sin tomar en cuenta el grave daño que ocasionan al suelo los derrames de químicos (tintas y toner) contaminando el suelo y mantos acuíferos, o cuando son incinerados, provocando grandes emisiones de gases tóxicos contaminando y degradando, la ya muy dañada calidad del aire que respiramos. "Reci-Con" es una empresa Poblana oficialmente constituida, y moralmente comprometida con el apoyo Social y Ecológico, que ofrece el servicio de recarga de cartuchos de impresoras en los que TODOS OBTENEMOS BENEFICIOS, ya que cuenta con un programa de trabajo integral que abarca tres puntos importantes que son:

### MISIÓN

Satisfacer las necesidades de impresión de documentos de nuestros clientes a través de alternativas económicas, rentables y con la mayor calidad, contando con un equipo laboral que integra a personas vulnerables, contribuyendo así a un cambio de cultura y al desarrollo sustentable, comprometidos social y moralmente a respetar la normatividad ambiental

### VISIÓN

Ser la empresa socialmente responsable más importante de Puebla logrando el reconocimiento de nuestros clientes por la atención y calidad de nuestros servicios y productos la remanufactura, recarga, y reciclado de cartuchos de impresión, fomentando y promoviendo la valorización de residuos tecnológicos, bajo criterios de eficiencia ambiental y beneficios económicos buscando crear una cultura de desarrollo sustentable (Se anexa presentación).

A continuación los consejeros felicitan la esencia de este proyecto y le brindan algunos datos de las empresas que se dedican de lleno al manejo de residuos industriales, así como de otras empresas que acopian computadoras y que ya no se utilizan para reutilizarlas, por otro lado, le hacen la observación de las personas que laboran en la empresa, y que son personas con capacidades diferentes, se les procure brindar protección en cuánto a la vestimenta y herramientas de protección.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Invita a los consejeros y autoridades participen en las reuniones que está organizando sobre el manejo del material tóxico y residuos peligrosos, así como exponer su descontento porque las Autoridades Municipales no estuvieron presentes en la reunión que ya se llevó a cabo.

**Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla.-** Toma la palabra y comenta que ella está enterada de todo lo que paso en esa reunión, porque en su representación envió al Lic. Luís Alberto García Rojas y él fue quien la mantuvo informada de lo que se abordó en la mencionada, por otro lado, comenta que están revisando el Código Reglamentario y en la parte concerniente a la Ecología y el Medio Ambiente, amablemente solicita que sea revisada por los consejeros ciudadanos especialista en esta materia, y que todas sus observaciones y sugerencias sean enviadas a las oficinas de la Regiduría o bien al correo electrónico de los Consejos Ciudadanos para que el Secretario Ejecutivo se las reenvíe, y mejorar los puntos del ya mencionado, que no están algunos artículos bien aterrizados.

El Presidente del Consejo señala que hay que tener mucho cuidado y aprovechar esta iniciativa, y expresa que este Consejo ha mencionado desde hace tiempo atrás que se debe tener un conocimiento de los residuos que se generan en el Municipio, e insiste que en el Código Reglamentario haya una obligatoriedad por parte de las autoridades Municipales para caracterizar en forma periódica los residuos que se generan, y con conocimiento de causa saber como enfrentar la situación.

**Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla.-** Comenta que está totalmente de acuerdo y afirma que la idea es que los consejeros de Ecología, especialistas en diferentes áreas, revisen los artículos del Código y de ser posible se llegue a actualizar.



06 de Agosto de 2008

**Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.**-Propone que se haga una iniciativa de ley Municipal para retirar todas las bolsas de plástico (Municipio de Puebla), que se utilizan en los centros comerciales y supermercados, mismas que causan un daño y una contaminación colosal, teniendo conocimiento que diariamente se entregan 10 mil bolsas de plástico. Así como tratar de concientizar a los ciudadanos para que se utilice una bolsa de lona o de manta para transportar sus víveres, tal y como se hace en otros países (Se anexa Presentación).

**Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.**- Añade que este proceso debe implementarse e ir avanzando por etapas porque al preguntarle a los Gerentes de algunos Centros Comerciales estos contestaron que "les daba igual la situación", ante esto sugiere que se lleve una reducción de las bolsas y posteriormente una prohibición.

El Presidente del Consejo propone que este proyecto lo abrace el Consejo de Ecología, y se suba a la página Web del Ayuntamiento como próximo proyecto, para darle su procedimiento hasta verlo cumplido, obviamente con el apoyo de las autoridades del Ayuntamiento y Estatales.

Por otra parte los consejeros comentan sobre la contaminación auditiva que hay en el Municipio, creyendo que está parte de igual modo se debe regular. En otro asunto general se hace del conocimiento al Consejo que la SEMARNAT Federal aprobó la construcción de la autopista "Lerma 3 Marías", zona en la cual hay un 2 por ciento de la biodiversidad mundial y un 10 por ciento de las especies endémicas, colocando en riesgo el abasto de agua de 35 millones de personas que viven en el Estado de México, Morelos y D.F., ante esto exhorta al Consejo de Ecología para que se redacte un escrito a las autoridades correspondientes, expresando la desaprobación de esta construcción.

**Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.**-Comenta rápidamente que continúa con la reforestación de árboles en el Municipio, y pregunta ¿que ha pasado con el tema del Rastro Municipal?, ¿Cuáles han sido sus avances y/o programas?, y manifiesta que en la zona del Zócalo no hay depósitos para la basura peatonal. Así como solicitar ante las autoridades municipales que expongan los triunfos de la Campaña "Yo quiero a Puebla Limpia" que está por finalizar.

Siendo las veintiuna horas con treinta minutos de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

#### ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria, el día jueves 11 de Septiembre del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, calle 2 Pte. 107 (2do. Piso) Col Centro.
- Se solicitará a las autoridades Municipales, den el informe legal de la posesión y propiedad de los parques que están a resguardo del Municipio, en los cuales se van a desarrollar diferentes proyectos de mejora a través de la Subdirección de Ecología y Medio Ambiente de la SEGUROP.